

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20934/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD N° 540/2016, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 6 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

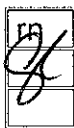
RESUELVE:

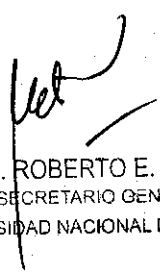
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD N° 540/2016 y, en consecuencia, aceptar a partir del 1° de mayo de 2016 la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Dra. Sonia COLANTONIO (Leg. 27214) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (005-101) por concurso en Antropología Biológica y Cultural del Departamento de Fisiología.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Sonia COLANTONIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 648